PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	x	Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9539816 de 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y CONSORCIO INDUSTRIA 2026

Entre los suscritos, de una parte, **LIBARDO EUGENIO SARMIENTO GARCIA**, domiciliado en Arauca, identificado con cedula de ciudadanía nro. 88.034.212 de Pamplona Norte de Santander, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirector de Centro con funciones de Director Regional Arauca (e), nombrado mediante Resolución No. 1-03104 del 17/09/2026, Acta de posesión No. 575 del 22/09/2026, expedida por el Director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **BLANCA MIRIAM CASTRO SANTANA**, identificada con cedula de ciudadanía nro. 68.296.585 de Arauca, actuando como representante legal de la firma CONSORCIO INDUSTRIA 2026 identificada con NIT. 902070350-4, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.9539816 de 2026
Objeto	Contratar el suministro de materiales de formación para las áreas de industria, agroindustria y agropecuaria, bajo la modalidad de monto agotable, destinados a atender las necesidades de los programas de formación titulada, Formación Integral Continua (FIC), articulación con la media, atención a población víctima, programas de innovación, Campesena, formación complementaria y demás

	programas que se requieran en el Centro de Formación durante la vigencia 2026-LOTE INDUSTRIA
Valor del contrato	NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($934.392.169,00)
Plazo de ejecución	El término de ejecución del negocio jurídico será de dos (02) meses, sin exceder el quince (15) de diciembre de 2026. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/aceptación de la oferta (registro presupuestal y aprobación de la garantía única.
Fecha de inicio	16/06/2026 11:00:00 AM
Fecha de terminación	31/08/2026 11:59:00 PM
Modificación nro. 001	Fecha Modificatorio 3/08/2026 10:09 AM Solicitud por temas extraordinarios afectación de vías por invierno en el departamento de Arauca. PLAZO DE EJECUCIÓN El término de ejecución del negocio jurídico será de dos (02) meses y 15 días, sin exceder el quince (15) de diciembre de 2026.
Contratista	CONSORCIO INDUSTRIA 2026 NIT 902070350-4
CDP NRO.	8526 del 7/04/2026 12:00:00 p. m.
CRP NRO.	69326 del 3/06/2026 12:00:00 a. m.
Garantía nro.	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Número de póliza: 14-44-101264067 ANEXO 0 Fecha de expedición: 02/06/2026 Fecha de aprobación: 4/06/2026 4:54:57 PM Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Número de póliza: 14-44-101264067 ANEXO 1 Fecha de expedición: 05/08/2026 Fecha de aprobación: 18/09/2026 3:52:32 PM Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Número de póliza: 14-44-101264067 ANEXO 2 Fecha de expedición: 05/08/2026 Fecha de aprobación: 18/09/2026 3:52:11 PM

	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Número de póliza: 14-44-101264067 ANEXO 3 Fecha de expedición: 21/09/2026 Fecha de aprobación: 21/09/2026 5:09:49 PM
Supervisor / Interventor	JENNY ANDREA SANCHEZ MENDOZA Y DAVID ALFONSO CAPACHO LOZADA APOYO: JESSICA PAOLA BARONI TRILLO

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por **JENNY ANDREA SANCHEZ MENDOZA Y DAVID ALFONSO CAPACHO LOZADA**, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

No aplica, a la fecha no se ha efectuado ningún tipo de pago Debido a que el contratista presenta una única factura por lo entregado.

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 934.392.169,00
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 934.392.169,00
Valor ejecutado	$ 934.375.303.39
Valor pagado	$ 0,00
Valor por pagar	$ 934.375.303.39
Valor a liberar	$16.865.61

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y será consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	14-44-101264067		
CERTIFICADO O ANEXO	ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN	02/06/2026		
FECHA APROBACIÓN	4/06/2026 4:54:57 PM		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	01/06/2026	01/02/2027	$186.878.433,80
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	SI AMAPARA 0 AÑOS	8 MESES Y 2 DÍAS	$186.878.433,80

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 001 (Prorroga) se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	14-44-101264067		
CERTIFICADO O ANEXO	ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN	05/08/2026		
FECHA APROBACIÓN	18/09/2026 3:52:32 PM		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Cumplimiento	01/06/2026	01/02/2027	$186.878.433,80
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	SI AMAPARA 0 AÑOS	8 MESES Y 2 DÍAS	$186.878.433,80

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	14-44-101264067		
CERTIFICADO O ANEXO	ANEXO 2		
FECHA EXPEDICIÓN	05/08/2026		
FECHA APROBACIÓN	18/09/2026 3:52:11 PM		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	12/06/2026	12/02/2027	$186.878.433,80
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	SI AMAPARA 0 AÑOS	8 MESES Y 2 DÍAS	$186.878.433,80

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	14-44-101264067		
CERTIFICADO O ANEXO	ANEXO 3		
FECHA EXPEDICIÓN	21/09/2026		
FECHA APROBACIÓN	21/09/2026 5:09:49 PM		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	12/06/2026	01/03/2027	$186.878.433,80
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	SI AMAPARA 0 AÑOS	8 MESES Y 19 DÍAS	$186.878.433,80

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10273252&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión del contrato.

8) Salvedades

No aplica

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de DIEZ Y SEIS MIL PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS, CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($16.865.61). del Registro Presupuestal nro. 69326 del 3/06/2026 12:00:00 a. m, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. PAGAR, a favor del contratista, la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS TRES PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($934.375.303,39). con ocasión de lo establecido en la forma de pago del contrato.

QUINTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

SEXTO. COMUNICAR el presente documento al área de presupuesto del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto para lo de su competencia.

SEPTIMO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX.

OCTAVO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Firmado digitalmente por SARMIENTO GARCIA LIBARDO EUGENIO
Fecha: 2026.10.02 10:32:01 -05'00'

LIBARDO EUGENIO SARMIENTO GARCIA
Subdirector de Centro con funciones de Director Regional Arauca (e)
Resolución No. 1-02433 del 22/07/2026, Acta de posesión No. 435 del 23/07/2026

BLANCA MIRIAM CASTRO SANTANA
R/L CONSORCIO INDUSTRIA 2026
NIT. 902070350-4
consorcioindustria2026@gmail.com

DAVID ALFONSO CAPACHO LOZADA
Supervisor del contrato
CO1.PCCNTR.9539816 de 2026

JENNY ANDREA SANCHEZ MENDOZA
Supervisora Del Contrato
CO1.PCCNTR.9539816 de 2026

Proyectó: David Alfonso Capacho Lozada – Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.9539816 de 2026

Elaboró: Jessica Paola Baroni Trillo, Apoyo FPI – Materiales de formación

Revisó: Norisley Gelvez Camargo, Abogada de Gestión Contractual

V°B. Maria Eugenia Hoyos Arcia, Coordinadora GAAM